

Ciudad de Buenos Aires, 4 de abril de 2022

Facultad de Ciencias Sociales
Sres. Junta Electoral

Atte.:

Asunto: Apropiación de espacios institucionales para su campaña política por parte del candidato Mariano Battistotti y la agrupación Prioridad RT

Estimados miembros de la Junta Electoral:

Nos dirigimos a ustedes en nuestro carácter de miembros electos de la Junta de Carrera Relaciones del Trabajo por la minoría del claustro de estudiantes, de apoderada de la lista 31 de estudiantes del Espacio Democratización RT y de candidata a la dirección de la Carrera Relaciones del Trabajo; con el objeto de informarles las acciones que vienen llevando a cabo el candidato Mariano Battistotti y la agrupación Prioridad RT.

El candidato Battistotti utiliza los recursos institucionales que nos pertenecen a todos los integrantes de la comunidad académica para hacer su campaña electoral vulnerando el derecho de los demás contendientes. Así, desde que se colocó la fecha de elecciones comenzó a brindar talleres extracurriculares y a mandar comunicaciones institucionales las que se asimila y se confunde de modo explícito la Carrera Relaciones del Trabajo a la agrupación Prioridad RT.

Esta serie de acciones tuvieron su punto cúlmine la semana pasada cuando la agrupación Prioridad RT colocó una mesa frente a la Carrera sin ningún acuerdo en la Junta de Carrera ni con los demás espacios que la componemos. Allí pusieron a regalar un “kit para promocionar materias” que tiene el nombre de la agrupación política y las boletas de candidatos. Además, durante toda la semana, el candidato Battistotti mandó correos electrónicos a toda la base de estudiantes a diario con su nombre y foto, cosa que no hacía antes de este período electoral. De modo complementario, en las comunicaciones políticas de campaña de la agrupación Prioridad RT ofrecen todo tipo de recursos institucionales con la leyenda: “pasate por la Carrera”.

Nos parece muy grave que estos hechos sucedan en la Facultad de Ciencias Sociales donde contamos con la Carrera de Ciencia Política y donde estudiamos los procesos de

democratización social. Utilizar recursos públicos y colectivos a los que no pueden acceder los espacios de oposición vulnera las más básicas reglas del juego democrático.

Como es de público conocimiento, todo aquello que no esté regulado por los reglamentos electorales de nuestra casa de estudios se rige de modo supletorio por el Código Electoral Nacional tal como se establece en el artículo 24 del reglamento electoral de Juntas de Carrera (Resolución (D) N° 1860/03).

Para mayor abundamiento, tómesese como simple referencia el artículo 64 quater del Código Nacional Electoral en el que se indica expresamente que en momento de campaña las autoridades que ocupan los cargos públicos deben abstenerse de realizar acciones que promuevan la captación del sufragio a favor de ninguno de los candidatos.

Por tanto, como espacio de minoría con representación en la Junta de Carrera, como apoderada de lista y como candidata a la Dirección, solicitamos que se impida que el candidato Battistotti siga utilizando los recursos institucionales obtenidos de su cargo en la Carrera Relaciones del Trabajo para su provecho personal en la campaña. Asimismo, se solicite que la agrupación Prioridad RT saque el banner y la mesa colocadas frente a la Carrera dado que ninguno de los demás espacios políticos tenemos esta posibilidad.

En tanto el funcionario es también candidato, sus actos de gobierno de la Carrera no pueden contener elementos que promuevan la captación del sufragio en favor de quienes hoy ocupan cargos públicos electivos, tal como establece la legislación supletoria.

En espera de una urgente resolución favorable con la urgencia que requiere el resguardo de los derechos políticos de las minorías, los / las saludamos cordialmente,

Agradecemos vuestra atención y aguardamos una respuesta.

Atentamente.

Karina Dominguez
Santiago Mayochi
Representantes de Junta de Carrera

Roxana Sánchez
Apoderada Lista 31

Silvia Garro
Candidata a Dirección de Carrera

por el Espacio Democratización RT